



Dependencia o Entidad: **Instituto Estatal de Protección Civil**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir el trámite "Grupos voluntarios" Fecha compromiso 31 –Julio-2013
	Inscribir el trámite "Red Estatal de Brigadistas Comunitarios" Fecha compromiso 31 –Julio-2013
	Inscribir el trámite "Capacitación, Acreditación y Certificación de personas físicas y morales que ofrezcan y comercialicen servicios de asesoría en materia de protección civil" Fecha compromiso 31 –Julio-2013
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Están en proceso

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<i>Evaluación de Programas Internos de Protección Civil -PIPC-</i>	<i>Revisar y mejorar la Guía de elaboración de PIPC</i>	<i>Ya se cumplió, se anexa guía anterior y guía actual</i>



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<i>Reglamento de la Ley General de Protección Civil para el Estado de Morelos</i>	<i>Modificar</i> ✓	<i>Está en proceso</i>
<i>Reglamento Interno del Consejo Estatal de Protección Civil</i>	<i>Actualizarlo conforme a la Ley General de Protección Civil para el Estado de Morelos 2010</i> ✓	<i>Ya ha sido avalado por el Consejo Estatal de Protección Civil, está en proceso de publicación.</i>
<i>Manual de políticas y Procedimientos</i>	<i>Modificar</i> ✓	<i>Ya se solicitó la fecha para iniciar el trámite correspondiente</i>
<i>Acuerdo</i>	<i>Emitir</i>	<i>Está en proceso</i>

NOTA: Se ha cumplido ya con la capacitación al personal de este Instituto en materia de Mejora Regulatoria

GEORGINA MARTÍNEZ LATISNERE
DIRECTORA GENERAL Y RESPONSABLE OFICIAL DE LA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.